



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA
DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XIII. Segovia 15 de Julio de 1888. Núm. 8.º

SUMARIO.

Aviso.—Fecha gloriosa.—Acta de la sesión ordinaria del 12 de Junio de 1888.—El libro de las tradiciones de Granada.—Suelos.—Anuncio.

AVISO

Tenemos el deber de anunciar, tanto á los señores Socios como al público en general, hallarse instaladas las oficinas y local de esta Sociedad en la calle de la Trinidad núm. 10, ó sea en el edificio en que ha estado la Administración de Correos.

FECHA GLORIOSA.

Lo es indudablemente para Segovia la del 29 de Junio de 1888.

En este día impresionó nuestros oídos el silbato de la primera locomotora, que poniendo-

nos en comunicación directa con la Corte, inició en esta población una era de engrandecimiento.

La aspiración constante de cuantos en Segovia vivimos, de cuantos admiramos todos los días las bellezas de nuestra gótica Catedral y el magestuoso Acueducto, asombro del mundo, era tener una línea ferrea que acortando la distancia entre Madrid y Segovia proporcionase al comercio de esta ciudad medios de transporte rápidos y económicos y á todos sus habitantes una manera facil de trasladarse á la Capital de España, núcleo de la industria, de la literatura y de las artes.

Hasta llegar á realizar este pensamiento no ha sido corto el tiempo que se ha empleado ni pequeñas las decepciones que se han sufrido.

La *Sociedad Económica de Amigos del País*, digámoslo con orgullo, no es de las que ménos han trabajado para conseguir lo que por todos era tan deseado.

Las gestiones de algunos de sus socios y las indicaciones de otros uniéndose á Corporaciones de más influencia, todo ello ha contribuido á que el sueño dorado de los segovianos, la

construcción de una vía directa haya dejado de ser proyecto, que lo ha estado siendo muchos años, para llegar á ser un hecho.

Aquí están colecciones de esta REVISTA en las que se ven atinados trabajos y acertadas observaciones, productos del talento é ilustración de respetables individuos cuyos nombres nos sería difícil anotar, sin imponernos un trabajo superior á nuestras fuerzas y que después de todo á nada conduciría.

A la *Sociedad Económica* la cabe la suerte y el orgullo de ver realizada la gran obra en que no puso pequeña parte, cumpliendo así con los levantados fines de su estatuto cuales son los de contribuir al progreso de esta provincia castellana, para quien aun no se han conseguido las mejoras que justamente la corresponden.

Y tanto más orgullo debe sentir cuanto que ella fué, si mal no recordamos, la iniciadora del pensamiento por todos acariciado y de cuya ansiada realización estamos tocando las ventajas.

Al decir, sin que podamos afirmarlo, que la *Sociedad Económica* fué la iniciadora del pensamiento y esto si que lo aseguramos, con tanta constancia ha perseguido no es que pretendamos recabar la pequeña parte de gloria que como individuos de dicha *Sociedad* haya podido correspondernos, pues nuevos aun en el seno de la misma ni con nuestra influencia que nada vale, ni con nuestro talento é ilustración que son escasos hemos podido contribuir, ni aportar por lo tanto el más pequeño material para la construcción de esa nueva vía, tanto más ventajosa cuanto más anhelada ha sido.

Pero no nos detengamos en estos pequeños detalles, que lo son mucho más ante lo grande de la idea llevada á feliz término.

La mano del hombre, guiada por el progreso que todo lo modifica, que todo lo perfecciona, que todo lo engrandece, á horadado una montaña, barrera inespugnable ante la que se estrellaba todo proyecto como se estrellaba la bulliciosa corriente ante la tosca roca que á su paso encuentra.

Después el vapor, dando movimiento á ese monstruo que estrecha los lazos de unión en-

tre unos pueblos y otros conduce de una región á otra los últimos que elabora la cultura, acorta la distancia entre la Corte y Segovia.

El silbato del tren parece como que con su chillón quejido quiere despertar á esta población del sueño en que la tenían sumida no pequeños contratiempos y en efecto, ha de servirle de acicate recordándola á todas horas que ha entrado en el camino del progreso y que debe seguir por él sin detener el paso.

Cuántos hace treinta años necesitaban emplear dos días para ir á Madrid y hoy hacen el viaje en poco más de tres horas, les parece estar siendo víctimas de un delirio y lo que es un hecho lo creen loca idea engendrada por una imaginación ardiente ó un cerebro débil.

Afortunadamente no es así, pese á los que reniegan del progreso, aunque disfruten de sus inmensos beneficios.

La obra llevada á cabo ha sido grande, pero necesita su complemento.

Deben comenzar en esta ciudad, las personas encargadas de hacerlo, una era de mejoras que se hacen necesarias, hoy que Segovia va á ser constantemente visitada por los que puedan enaltecer nuestra actividad ó censurar nuestra apatía.

Aunque si esta, lo que no es de creer, impera en las Corporaciones de Segovia, tan imprescindible son algunas mejoras, que ellas se impondrían por sí solas hasta llegar á realizarse.

Para conmemorar el hecho que nos ocupa, se han organizado festejos que han resultado deficientes y alguno de ellos ha sido motivo de no pequeñas censuras en ciertos periódicos de esta población y en otros de fuera de ella.

Solo un festejo llenó de alegría á los habitantes de esta Ciudad, el día 29 del pasado mes.

Este festejo fué la llegada del primer tren procedente de la Corte.

J. RODAO.

NOTA. Después de compuesto este artículo hemos adquirido la certeza de que efectivamente á la *SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS*, la cabe la gloria de haber sido la iniciadora del pensamien-

to de la línea férrea entre Villalba y Segovia, lo que con gusto consignamos á fin de que las cosas queden en su punto.

También hemos sabido que la comisión organizadora de los festejos, no ha honrado á esta Sociedad invitándola á la inauguración de la mencionada vía, aunque por la circunstancia anterior se hacía merecedora á ella.

He aquí otra de las muchas omisiones imperdonables.

ACTA

DE LA SESION ORDINARIA DEL 12 DE JUNIO
DE 1888.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel González.

Dada cuenta del acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que se había permitido aplazar el cumplimiento del acuerdo que con carácter urgente había tomado la Directiva á propósito de trasladar los muebles de la Sociedad á otro punto por que según informes fidedignos que se le han dado, la casa en que se encuentran no amenaza la ruina inminente en que se había fundado dicho acuerdo, limitándose á necesitar el estado de aquellas ciertas reparaciones, y que por lo tanto podrá esperarse el tiempo necesario para que la Comisión nombrada en la sesión de dicha Directiva busque otra casa en que instalarse definitivamente ahorrándonos así los gastos consiguientes al traslado de los mismos y habitación para el Conserje. La Junta en vista de tales razones quedó conforme y acordó se ruege á dicha Comisión cumpla con su cometido lo más pronto que pueda, para la ejecución de dicho acuerdo.—Se dió cuenta de que los Socios Sres. D. Andrés Fernández de Castro y Don Fausto Rosillo, piden su baja en la Sociedad, la cual se acordó.

El Sr. Rodao dió cuenta de haber cumplido en unión de D. Cosme Gil é Isabel con el encargo que habían recibido de la Sociedad de dar en unión de los comisionados por la prensa de esta Ciudad, las doscientas pesetas con que esta Corporación contribuyó para aliviar á los

labradores damnificados por los pedriscos del 4 de Junio del año último en los pueblos de Palazuelos, Tabanera, Sonsoto, Collado Hermoso y la Salceda en la forma que los justificantes presentados demuestran quedando gratamente enterada la Sociedad y acordando se dé á dichos Señores un voto de gracias por el acertado cumplimiento de tal servicio, y que se archiven los justificantes.

La Comisión nombrada para estudiar la proposición que hizo el Sr. Presidente del Ateneo Segoviano ofreciendo á la Sociedad Económica el mobiliario de todas clases que tiene depositado en poder de la misma y los fondos en metálico pertenecientes también á dicho Centro, obligándose á pagar las deudas de este dió cuenta de su cometido manifestando que del reconocimiento que ha hecho del citado mobiliario y del metálico existente, así como de los créditos á pagar, no cree resulte perjuicio para la Sociedad el contraer esta obligación á cambio de adquirir la propiedad de aquellos, con tal de que esa obligación se limite á satisfacer los créditos reconocidos por el Ateneo á favor de los Sres. D. Pedro Romero, D. Francisco Santiuste y D. Juan Alvaro, y de que estos rebajen el diez por ciento del importe de dichos créditos que constan en sus respectivas cuentas, según tienen ofrecido, con lo cual, y teniendo presente que la Sociedad necesitará ahora aumentar su mobiliario para decorar la nueva casa á que tiene dispuesto trasladarse, será beneficioso para ella la adquisición de todo lo perteneciente al Ateneo Segoviano en los términos expresados.

Espuso además dicha Comisión que si la Sociedad aprueba este convenio, sea con la condición de que se formalice levantando una acta que firmen el Sr. Presidente y Secretario del Ateneo y el Presidente y Secretario general de esta Sociedad.

En vista de todo lo espuesto y del resultado de la discusión que abrió el Sr. Presidente sobre este asunto, en la cual tomaron parte varios Señores, se acordó por unanimidad aceptar en un todo lo propuesto por la referida Comisión en los términos expresados.

He aquí el epígrafe del que aún hace muy pocos meses ha empezado á ver la luz pública en la hermosa ciudad en otro tiempo emporio de riquezas y corte de musulmanes.

Y en verdad que ha llenado un gran vacío que desde largo tiempo se venía notando, pues aunque escritores notables é historiadores de gran fama habían narrado ya muchas de sus preciosas leyendas, sin embargo, ninguno tuvo la feliz idea de completarlas y coleccionarlas, empresa que si bien difícil y costosa, ha llevado á cabo con brillante éxito el Ilmo. Sr. Don Francisco de P. Villa-real catedrático de aquella Universidad y miembro corresponsal de esta Económica formando, de una manera que le honra en estremo por la cual le felicitamos, un libro por demás interesante al par que ameno donde, tanto naturales como extranjeros, pueden admirar, sin consultar ningún otro las bellísimas y poéticas tradiciones de la inmortal ciudad de la Alhambra.

Bién quisiéramos nosotros hacer una apología exacta de él, pero nuestra falta de condiciones nos imposibilita poder apreciar las muchas bellezas que encierra y de ahí que nos tengamos que limitar solamente á tributarle las justas ovaciones y merecidos elogios que buena parte de la prensa le han manifestado considerándole como precioso ramillete donde se hallan reunidas las flores que, literatos y cronistas de diversas épocas recogieron en los hermosos jardines de la magnífica ciudad Granadina.

Consta de un tomo de 562 páginas conteniendo cien capítulos ó leyendas diferentes en las que el autor revela un lenguaje castizo y grandes conocimientos históricos, véase sinó la que á continuación nos permitimos copiar. Dice así:

La torre de las Cabezas

«Jusef Ben Tarif y Sara, vivían tranquilamente en una aldea de Egipto, allá por el año de 1497. Gobernaba aquella región Eben Galib, que enamorado ciegamente de la

»deslumbradora belleza de Sara, pretendió
»hacerla su esclava. Pero ella prefirió antes
»darse la muerte, que ser infiel á su esposo,
»y Jusef murió también á manos del que pretendía robarle su honra. Un hijo de este matrimonio, llamado como su padre, juró vengar el honor de su raza. Pero siendo aún un niño determinó esperar llegase la época á propósito para realizar su plan.

«Creció en años, y ya de veinte, consultó á un mago de su país, le refirió su historia y este le participó que su enemigo residía por entonces en *Granada*, y que llevando allí un puñal hecho con la espina de un pez cogido en el Nilo, podía lograr su ansiada venganza, pero que solo había de estar en aquella ciudad seis noches, no teniendo poder para vengarse más que hasta las doce de cada una de ellas. Que á su enemigo le encontraría en una torre del Albaicén, procurando tener suma discreción en la realización de su empresa: pues también su contrario estaba protegido por sus genios tutelares.

»Jusef Ben Tarif llegó á Granada. Indagó el paradero de Eben Galib. El destino le hizo tropezar con la amada de este, Maria de Padilla, que en compañía de su hermana Elvira, vivía cerca de la torre donde moraba el árabe.

«Elvira por presentimiento interior, simpatizó con el extranjero. Se entendieron y con reserva, descorriole el velo de su historia.

»Aquella mujer le protegió decidida, aunque á costa de la infelicidad de su hermana, pero su cariño evitaba siempre el plan del pobre vengador de las desgracias de sus padres.

»La primera noche tenía ya entre sus manos á su enemigo, y cuando iba á herir, las campanadas de las doce en el reloj cercano, le daban á entender la pérdida de un día de los seis que le concediera el genio de la venganza.

»Otra noche frente á su contrario, en la hostería del Salvador, una ronda, pretendiendo registrar el edificio, por denuncias de albergar gentes de mal vivir, impidieron á Jusef lograr su propósito, pudiendo hacerlo

»cuando ya era impotente, al sonar las doce
»en la cercana iglesia de la parroquia.

»Otros dos días pasó las horas insensibles,
»gozando del delicioso amor de Elvira, y al
»llegar á la torre de Eben Galib, sonaba la
»hora maldita; otra arriesgó su vida por des-
»truir la de su contrario, y este, protegido por
»sus genios, le hizo herir en las sombras de la
»noche á un desgraciado, creyendo era Eben
»Galib y privando así á su puñal de la mortife-
»ra fuerza que le concediera en el Egipto el
»mago Ibrain.

»Pero la venganza había de cumplirse, y
»conjurado el hechicero, le sumió en un
»sueño especial, y haciéndole atravesar espa-
»cios y lugares, hizo volver á recobrar al pu-
»ñal su primitivo poder.

»De vuelta á Granada, precisamente en la
»sexta noche de las concedidas para su ven-
»ganza, se le avisó que podría encontrar á
»Eben Galib en la *Torre de las Cabezas*, muy
»cercana, en el campo de la Alhambra, á la de
»los Siete Suelos.

»Allí se encaminó Josef Ben Tarif. Horrori-
»zose con lo que vió en la torre. Su enemigo
»dormía descuidado, pero su sueño debía ser
»aterrador, pues así lo indicaban las contradic-
»ciones de su semblante.

»El genio de la venganza había colocado en
»aquella torre los retratos de los padres de Ju-
»sef, y dos cráneos humanos colgaban en es-
»carpias de las almenas de la torre.

»Al ver Josef Ben Tarif la imagen de sus
»padres, se enardeció más y más su deseo de
»venganza. En esto despertó Eben Galib. Eran
»las once de la noche. Josef se fué á él y
»hundió en su pecho el misterioso puñal. Al
»mismo instante los retratos se descolgaron
»de las paredes, los cráneos se desplomaron, y
»en su sitio aparecieron incrustadas las escul-
»turas que hoy se admiran en los angulos de la
»torre; y entre el ruido producido por aque-
»llos hechos extraordinarios, vió Josef desapa-
»recer el cuerpo de su enemigo, saliendo él
»gozoso de aquella horrorosa mansión y huyen-
»do con Elvira de Granada, cuya ciudad re-
»cordaba su triste historia, pero de la que con-
»servaba la dulce memoria de su venganza

»satisfecha, de la que siempre serian perpetuos
»testigos las esculturas de la antigua *Torre de
»las Cabezas.*»

Empero no se crea que ha sido escogida, que
sin temor de equivocarnos podemos decir que
es de las menos interesantes pues otras tales
como *El Castillo de Mondújar*, *El desafio de
Pulgar*, *La Puerta de Elvira* y muchas más
en la primera parte y *La fantasía de la
Alhambra*, *La toma de Granada*, *La cabeza
del Rey Bermejo* y casi todas las de la segunda
son leídas con la mayor avidez por cuantos
cojen en sus manos tan bella obra.

La recomendamos pues á todos nuestros
lectores seguros de que han de agradecerémoslo.
Su precio es el de seis pesetas ejemplar.

Sueltos.

De la *Crónica de Huesca* tomamos el suelto que
sigue:

La Liga Agraria de Palencia ha adoptado los si-
guientes trascendentales acuerdos:

«1.º La Liga provincial y las municipales, de
recíproco acuerdo, tomarán parte directa y colecti-
tiva en las elecciones municipales, para diputados
provinciales, para diputados á Cortes y para sena-
dores.

2.º La Liga provincial y las municipales sólo
apoyarán á aquellos candidatos que manifestaren
expresamente que aceptan las conclusiones formu-
ladas por la Liga central, que ofrezcan apoyarlas y
sostenerlas y prometan realizar la mayor suma de
economías posibles en los presupuestos municipa-
les, provinciales ó del Estado, compatibles con la
buena administración y orden de los servicios.»

El movimiento iniciado en Palencia y que toda
Castilla, según se deduce de la lectura de la prensa
de esa región, se haya dispuesta á secundar, da
idea de cómo los intereses públicos han de defen-
derse. Las conveniencias materiales de los pueblos
se deben anteponer á las luchas políticas.

Aprendan los pueblos del proceder de Castilla.
Sólo así, eligiendo verdaderos representantes de la
región, se tendrán las ventajas á que tienen dere-

cho á disfrutar, no eligiendo personas sin interés alguno en el pueblo, personas que sólo las guía un interés político al cual posponen todos los intereses del distrito que representan, hasta los más sagrados.

¿Que le importa á un *cunero* ó á un político de esos que en la política fia su medro y en esta su modo de vivir, que le importa, repetimos, que se cargue poco ó mucho á su distrito, ó que bajen los aranceles ó los suban en perjuicio notorio de sus representados.?

Los resultados nos dan la contestación. Véase lo que hacen esos señores diputados elegidos por tal ó cual fracción política, una vez sentados en los escaños del Congreso. Callar como muertos en todas las cuestiones de interés para los pueblos, cuando no poner obstrucciones á los planos rentísticos de cualquier diputado celoso de los intereses que representa.

Calificar de manera grotesca á los que quieren hacer algo en pro del pueblo productor, de ese pueblo que se le busca en tiempo electoral para olvidarle á seguida si no despreciarle.

Es pues llegado el momento de que, á imitación de Castilla, se formen en Aragón las Ligas Agrarias; que se reúnan en asociación los pueblos, y mirando por su bienestar, por el de sus hijos, por el del país que les vió nacer, para cuando llegue el período electoral, ese período de engaño y de promesas sin cuento, manden noramala á los mendicantes de votos y elijan para que les representen á una persona que vaya á las Cortes á ser fiel defensor de los derechos del distrito, sin compromisos de partido, persona de independencia y libertad de acción suficientes para no ser por nada ni por nadie más que un Diputado verdaderamente *rural* y *triguero*, como en son de mofa han dado en llamarles algunos vividores políticos, á los representantes genuinos del interés de su región y de sus pueblos.

Creemos que con lo dicho bastará para que los pueblos conozcan lo que les conviene y, atendiéndonos, procurarán la imitativa de lo hecho por Castilla.

Desde ahora nos ofrecemos francamente á la disposición de los pueblos que tal hagan, para auxiliarles con todas nuestras fuerzas y hasta ponien-

do las columnas del periódico á su disposición para los fines de propaganda y para dar á conocer sus decisiones.

BETÚN DE ALBANIA En *L'Avenir des Campagnes* leemos la siguiente noticia que, por lo que pueda tener de verdad, creemos conveniente dar á conocer á nuestros lectores.

“Un ingeniero francés habitante en Colombes, cerca de París, ha estado encargado hace dos años de analizar una especie de betún de Albania, enteramente inútil para pavimentos, á causa de una continua y persistente emanación nauseabunda que despedía. Habiéndose rajado uno de los barriles de este betún que estaba en una viña muy enferma, se derramó, alcanzando á las cepas. El asombro del mencionado ingeniero fué grande, al cabo de un año curada la viña y atestada de racimos abundantes y magníficos.

¿Á que debía atribuirse esta resurrección?

No pasó mucho tiempo sin observar que cuantos insectos se aproximaban al terreno impregnado de betún morían infaliblemente. Estaba, pues, en presencia de un insecticida de primer orden.

„Inmediatamente se dió á buscar informes, resultando de ellos que las bellas viñas de la Albania, desde tiempo inmemorial, hacen uso de este betún como fertilizante, sin que hasta la hora presente se haya visto en aquella comarca ninguna de las plagas que destruyen los viñedos de los demás países. Este insecticida, pues, sería no solamente un defensor de la viña, sino un abono de rápida acción.”

El autor de esta noticia promete tratar largamente este asunto, y nosotros trasladaremos á nuestras columnas cuanto llegue á nuestro conocimiento.

Hé aquí el estado oficial de las fincas embargadas á contribuyente en el período de ocho años, y que ha sido remitido al Congreso de los Diputados con fecha 1.º de Marzo

de 1888, por el Director general de Contribuciones:

	NÚMERO de fincas embargadas.
Álava	"
Albacete.....	23.719
Alicante.....	3.722
Almería.....	6.575
Ávila	2.452
Badajoz.....	3.474
Barcelona.....	261
Burgos	2.820
Cáceres.....	1.647
Cádiz.....	843
Castellón... ..	"
Ciudad-Real	8.620
Córdoba	787
Coruña	"
Cuenca	64.562
Gerona.....	55
Granada.....	578
Guadalajara.....	31.284
Guipúzcoa.....	"
Huelva.....	1.966
Huesca.....	11.093
Jaén.....	11.897
León.....	931
Lérida.....	"
Logroño.....	47.133
Lugo.....	"
Madrid	24.806
Málaga	2.675
Murcia.....	22
Navarra	"
Orense.....	"
Oviedo.....	71
Palencia.....	12.171
Pontevedra.....	"
Salamanca.....	822
Santander.....	11
Segovia.....	3.027
Sevilla	1.180
Soria.....	809
Tarragona	1.469
Teruel.....	13.412
Teledo.....	18.905
Valencia.....	6.011
Valladolid	13.802
Vizcaya.....	"
Zamora.....	2.103
Zaragoza.....	76.395
Islas Baleares.....	"
Canarias.....	6.178
Total	413.465

UN INGENIO EN EGIPTO. Según la *Deutsche Zuckeindustrie*, la campaña azucarera de Egipto empezó el 7 de Enero; y la fábrica de Minieh, la mayor de Daira, que tiene cuatro trapiches, muele 1.500.000 kilogramos de caña cada veinticuatro horas; para traer la caña cuenta con una extensa red ferrocarrilera, sobre la cual corren centenares de vagones arrastrados por 5 máquinas.

Todos los aparatos de la fábrica están en excelentes condiciones: tiene 6 triple efectos; 10 pilas, en cada una de las cuales pueden hervirse 100 hectólitros de guarapo, y otra mayor, de una capacidad de 220 hectólitros.

El personal de la fábrica en tiempo de zafra asciende á unos 800 árabes, sin contar los que están empleados en el campo en el corte, alce y conducción de la caña.

Las fábricas del Daira producen en junto un millón de quintales de azúcar.

Aplicaciones del jugo del tabaco.—El monopolio de que es objeto en España el comercio del tabaco priva á la agricultura y á la veterinaria de un poderoso agente, por las trabas y dificultades que se oponen á su adquisición.

El tabaco que en los estancos se expende, aun cuando es de condiciones detestables, resulta tan caro que no es posible emplearlo en las muchas aplicaciones de que puede ser objeto; más si, como todo hace presumir, en breve es un hecho el libre cultivo en España de esta planta, habrá entonces menos dificultades para su adquisición, y en previsión de esto vamos á indicar las principales aplicaciones de que pueden ser objeto los restos inaprovechables hasta ahora de la planta en cuestión.

El tabaco, sea cualquiera su clase, contiene en proporciones diversas, y siempre considerables un compuesto llamado *nicotina*, á cuyo alcaloide es debido casi exclusivamente las aplicaciones diversas á que se presta.

Regando las plantas después de puesto el sol, con infusión de tabaco, cuya densidad no pase de 3 grados, y lavando las plantas al otro día con agua limpia, se combaten con éxito gran número de enfermedades, cuyo origen está en el empobrecimiento de la savia.

Si en las estufas ó invernáculos en que abundan los insectos y singularmente los alados, cuya persecución es más difícil, se quema tabaco, bien pronto la sofocante atmósfera que se forma mata á unos y ahuyenta á los demás, sin perjudicar nada á las plantas.

Como el tabaco es un poderoso parasitocida, con su ayuda se combate con éxito las invasiones de ciertos insectos de la índole citada. Así pues, los animales en quienes se han fijado pulgas, garrapatas, etc., se ven pronto libres de tan molestos huéspedes, dándoles frecuentes lociones de infusión de tabaco á 5 grados, hasta que la invasión haya cesado por completo.

Se impide que ciertos insectos, como las moscas molestan á los animales, mojándoles una sola vez al día con infusión de tabaco, muy diluída ó ligera.

Por último, no hay cuidado que en los graneros y almacenes causen el menor daño los insectos que convierten aquellos lugares en campo de su hazañas, colgando del techo de estos locales ramas de

tabaco antes de que éstas hayan llegado á su floración, ó practicando de cuando en cuando algunas fumigaciones.

En resumen, el tabaco es un poderoso auxiliar, ya como insecticida ó como parasitocida, y en tal concepto no hay razón para que se monopolice el envenenamiento de los fumadores, y no se facilite el medio de aplicarlo á la destrucción de gran número de enemigos del labrador y ganadero, contra los cuales sostiene una incesante lucha, que se acertaría y sería más victoriosa y menos cara empleando el tabaco en las formas expuestas.—*Ziñum*.

Cociendo con agua las hojas y ramas del tomate y agregando un grano de áloe por cada litro de ese cocimiento, se obtiene un insecticida que mata ó ahuyenta toda clase de insectos que pueblan las huertas y jardines, si se tiene el cuidado de humedecer las plantas y regar el terreno con este insecticida una vez al mes.

ANUNCIO.

LA CRUZ DE NÁCAR

POEMA POR

JOSÉ RODAÑO.

Esta obra de la que la prensa ha hecho merecidos elogios se vende en todas las librerías de la población.